



Valparaíso, 25 de abril 2023

Oficio N°125/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, abordó la contaminación que afecta al Río Lluta ubicado en la Región de Arica y Parinacota a propósito del recién inaugurado Embalse Chironta, como también las futuras medidas para remediar dicha situación y mejorar la calidad del agua en el Valle de Lluta.

Al respecto, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca del estado de cumplimiento del Acta de Acuerdo suscrita el 19 de marzo del año 2015, en especial lo referido a *generar los proyectos y obras que permitan mejorar en un futuro cercano la calidad del agua del río Lluta, en forma paralela a la construcción del Embalse Chironta como, asimismo, al mejoramiento de la calidad del agua para los ríos Azufre y Colpitas.*

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR GIORGIO JACKSON DRAGO,
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5C145D3477384E02